



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

H A C E S A B E R:

Que se ha proferido **SENTENCIA** en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110014105009202200076-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: DAIMER BONILLA MONTES

DEMANDADO: SEGURIDAD NATIVA DE COLOMBIA LTDA.

FECHA DE LA SENTENCIA: AGOSTO 25 DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMA.

JUEZ: SANDRA MILENA FIERRO ARANGO.

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado 02 Laboral del Circuito de Bogotá D.C, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/Juzgado-02-laboral-de-bogota/57>, por un (1) día hábil, el día veintinueve (29) de agosto del 2023. Con fundamento en lo previsto en el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Cordialmente,



NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA

Secretaria.